

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ (CORAANAGUA). PRESENTADO POR EL SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE: 00110-2010-SLO-SE

HISTORIAL:

Este proyecto de ley fue depositado el 2/11/2010, tomado en consideración en sesión de fecha 10/11/2010 y enviado a esta Comisión el 11/11/2010.

ANÁLISIS:

La Comisión analizó el contenido del Proyecto de Ley objeto de este informe, el cual tiene la intención de crear la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia María Trinidad Sánchez (CORAANAGUA).

Durante el estudio del proyecto, la Comisión conoció aspectos importantes de la referida provincia que hacen factible la creación de dicha corporación; entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- La provincia María Trinidad Sánchez, cuenta con una extensión territorial de 1,271.71 kilómetros cuadrados y una población que supera los 135,727 habitantes; compuesta por los municipios Nagua, como cabecera, Cabrera, El Factor, y Río San Juan. Además, posee importantes recursos hidrológicos para cubrir satisfactoriamente su demanda de agua potable y suplir a comunidades pertenecientes a otras jurisdicciones.
- Es necesario una real y efectiva administración del sistema de manejo de las aguas en toda la provincia, así como la creación de una entidad que impulse el progreso, desarrollo y modernización de todos los aspectos correspondientes a las fuentes acuíferas, al suministro en calidad y cantidad requerida de agua potable en la población, uso comercial e industrial, a la operación y mantenimiento de los sistemas sanitarios y alcantarillado de los diferentes municipios y distritos municipales de esta provincia.
- La provincia María Trinidad Sánchez posee suficientes recursos humanos con la adecuada calidad, preparación técnica-administrativa, con solvencia moral, profesional, debida experiencia y destreza para manejar los aspectos de agua potable, alcantarillado, ingeniería sanitaria y protección de los recursos hídricos.

INFORME COMISIÓN DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG
EXP.: 00110-2010-SLO-SE
.../Página 2

CONCLUSIÓN:

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a este proyecto, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Vicepresidenta

MANUEL DE JESÚS GUICHARDO
Secretario

ANTONIO CRUZ TORRES
Miembro

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

7 de diciembre de 2010
/mch